



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

LOTA, 22 de Octubre de 2020

DECRETO N° 1,261

VISTOS :

- a) Acuerdo de CONCEJO en sesion Ordinaria de fecha 20 de Octubre de 2020, certificados N° 188 de Secretario Municipal.
- b) Presupuesto Año 2020.
- c) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administracion del Estado.
- d) D.F.L. 1 del 2006 de Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orqánica Constitucional de Municipalidad

DECRETO

Aprueba Modificaciòn Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2020.

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	INGRESOS	AUMENTO MILES	\$
13	03	002	001	Progr. Mej. Urbano y Equip. Comunal		39,535
TOTAL						39,535

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTO MILES	\$
23	01	004		Desahucio e Indemnizaciones		20,255
31	02	002		Consultorias		39,535
TOTAL						59,790

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	DISMINUC. MILES	\$
21				Gastos en Perrsonal		20,255
TOTAL						20,255

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



DIRECCION DE CONTROL

Distribución:
Depto. Adm. y Finanzas
Contraloria Regional
Dirección de Control
Secretario Municipal
Archivo